

INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LOS INMIGRANTES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI. CURSOS DE VERANO 2001, EL ESCORIAL

ROSA ITURZAETA MAUEL *
JOSÉ LUÍS GARCÍA SÁNCHEZ

El Instituto de Migraciones y Servicios Sociales ha promovido, en colaboración con la Fundación General Universidad Complutense de Madrid, la realización de este curso, que se desarrolló durante la semana del 27 al 31 de agosto. La dirección del mismo corrió a cargo de Don Alberto Galerón de Miguel, Director General del IMSERSO, asumiendo la secretaría Don José Ramón Aparicio Gómez-Lobo, Subdirector General de Promoción Social de la Migración y Programas para Refugiados. La finalidad que motivó la realización del curso fue la de profundizar en el conocimiento de la situación de los inmigrantes y de su proceso de integración, la construcción de las actitudes hacia la inmigración y qué imagen se extrae de la misma, facilitando el debate entre algunos expertos en este tema, provenientes de las administraciones públicas, del ámbito académico, de las organizaciones sindicales y empresariales y, por último, de las asociaciones que trabajan con inmigrantes.

El curso se estructuró en cinco áreas temáticas que vamos a ir desarrollando a lo largo de esta reseña.

* IMSERSO.

1. UNA PANORÁMICA GLOBAL DE LA INMIGRACIÓN EN EUROPA Y DEL ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON ESTOS COLECTIVOS

Para desarrollar este apartado se contó con la participación del Director General del IMSERSO, Alberto Galerón de Miguel, y de uno de los grandes expertos en el estudio de las migraciones en España, Joaquín Arango, Director del Centro de Estudios sobre Inmigración y Ciudadanía del Instituto Universitario Ortega y Gasset. Además, en la mesa redonda posterior participaron tres responsables del ámbito de la intervención social, tanto de la Administración Central, como de las ONG y del asociacionismo de inmigrantes, J. R. Aparicio, Estrella Rodríguez y A. Hamid Beyuki.

Alberto Galerón presentó la inmigración como un aspecto más del proceso de globalización que atraviesa la economía mundial. Las causas de la inmigración que se dirige a España son fundamentalmente económicas y es la desigualdad de rentas entre países emisores y receptores lo que impulsa a determinadas personas a emigrar, siendo España polo de atracción para numerosos trabajadores extranjeros. Insistió en la necesidad de asumir políticas de integración que incluyan medidas para combatir la discriminación y la exclusión social, y la incorporación social de nuevos ciudadanos. El papel que juega el IMSERSO es el de ser lugar de encuentro, marco de referencia y eje vertebrador de los servicios sociales españoles caracterizados por su dispersión, atomización e implantación territorial desigual. Avanzó que el desarrollo de políticas activas cambiará la situación de la inmigración.

El profesor Joaquín Arango en su intervención trató sobre la crisis del concepto de integración social y de los «balbucesos» de las políticas que se vienen desarrollando en el contexto europeo, con resultados mixtos, llenos de luces y sombras. El acomodo de la diversidad a lo largo de la historia humana nunca ha sido fácil y tampoco lo es ahora en Europa, de ahí la necesidad de poner en práctica políticas de integración. Cada país europeo se encuentra en un estadio diferente de integración, siendo las sociedades meridionales de inmigración reciente y, por ello, están abocadas a gestionar los flujos que llegan con las necesidades de residencia y discriminación en el trabajo como asuntos prioritarios.

rios a atender. Al contrario que en otras épocas y en otros países en que la abundancia de oportunidades económicas y laborales derivaba en una ideología favorable a la inmigración, en las sociedades actuales la demanda de inmigrantes es limitada, confinada a sectores no centrales de la economía y de baja productividad, y se demandan trabajadores, no ciudadanos ni pobladores. El *desideratum* es tener trabajadores temporales. Otra condición que se observa es que se dan menos semejanzas culturales entre las sociedades receptoras y las de inmigración. Todo ello deriva en una cierta crisis de la integración. Las políticas de integración se plantean precisamente para superar esos obstáculos. ¿Cómo se compagina la reticencia a la llegada y las políticas de integración en Europa? ¿Han tenido éxito las políticas de integración? Para contestar a estas cuestiones el profesor Arango consideró algunos indicadores de integración —aun reconociendo que las políticas son difíciles de evaluar y que también influyen otras variables como la situación económica y las orientaciones culturales de la sociedad—, y unas acepciones del término integración que van desde una acepción mínima (posesión de derechos y medios de vida suficientes) hasta un tercer grado que exigiría dosis de participación política, sindical y en los medios de comunicación. Afirmó que las sociedades europeas meridionales están en el grado 0 de integración que se explicaría por el poco tiempo de contacto con la inmigración.

La mesa redonda subsiguiente trató sobre la intervención social con los inmigrantes. Se aportaron visiones diferenciadas en función del ámbito de procedencia de cada uno de los participantes, pero coincidentes en considerar la inmigración como un proceso de enriquecimiento mutuo para las sociedades emisoras y receptoras, en el carácter permanente y no pasajero que hay que dar al fenómeno migratorio, y sobre la necesidad de trabajar por una sociedad intercultural y no dual. Respecto a las políticas de intervención se solicitó a las entidades sociales que redefinan su papel, se consideró excesiva la delegación que el Estado hace de la intervención en beneficio de las entidades sociales, se señaló cómo la política de control de los flujos condiciona la política de integración y, también, la necesidad de poner en marcha ya políticas proactivas y no reactivas, puesto que la inmigración es una realidad que está aquí.

2. LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES EN NUESTRA ECONOMÍA

Para tratar este aspecto se contó con la participación de Patrick A. Taran, responsable del Área de Migraciones de la OIT, y de Carlos Pereda, miembro del equipo que conforma el Colectivo IOE. La mesa redonda para tratar de este asunto la compusieron Juan Manuel Duque, vocal asesor del IMSERSO, Paloma López Bermejo, Secretaria Confederal de Política Social, Finanzas y Programas de CC.OO. y M.^a Ángeles Asenjo, representante de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

Patrick A. Taran abordó la prevención y lucha contra la discriminación laboral en el ámbito internacional. Destacó la necesidad de que España y otros países de occidente ratifiquen la Convención del año 1990 sobre los derechos de los trabajadores migrantes. Según varias proyecciones internacionales se observa una creciente feminización de la inmigración. Los inmigrantes forman un colectivo vulnerable y son fácilmente explotados, de ahí la necesidad de que sus condiciones de trabajo sean tuteladas por los Estados. La discriminación y sobreexplotación de los inmigrantes está en continuo crecimiento. También destacó la necesidad de promover políticas de buenas prácticas para evitar esa discriminación y sobreexplotación. Los esfuerzos nacionales e internacionales para la defensa de los derechos de los migrantes quedan dispersos, fragmentados y de impacto limitado. Respecto a la discriminación laboral recordó que la OIT trabaja en el campo de las migraciones promoviendo la asistencia técnica y el asesoramiento a gobiernos y organizaciones sociales para el desarrollo de políticas, leyes, estructuras y prácticas eficaces. Explicó los resultados del proyecto de la OIT «Lucha contra la discriminación de que son objeto los trabajadores migrantes y las minorías étnicas en el mundo laboral».

Carlos Pereda, del Colectivo IOE, se refirió a una investigación reciente que ha realizado sobre las modalidades de inserción laboral de las mujeres inmigrantes del «tercer mundo» en España, financiada por el IMSERSO. Trató sobre la complejidad de efectuar estudios sobre el mercado laboral y precisó que para este colectivo no hay mercado de trabajo, sino mercados de trabajo. Explicó las conclusiones obtenidas sobre cuatro puntos: el peso laboral de las mujeres inmigrantes en España,

su movilidad ocupacional, las condiciones de trabajo y la estructura de las relaciones laborales. La diferencia principal entre las trayectorias profesionales de las mujeres inmigrantes y las autóctonas ocupadas es el papel central del servicio doméstico entre las extranjeras y del comercio entre las españolas. Afirmó que la discriminación aumenta en el ámbito laboral de la mujer inmigrante.

En la mesa redonda sobre el presente y futuro de los inmigrantes en el mercado de trabajo español se abordaron distintos asuntos, como la idoneidad del contingente como mecanismo regulador de inmigrantes, la intervención del Estado en la regulación del mercado de trabajo, la redefinición de la práctica sindical y la necesidad de redefinir el papel de los empresarios en el escenario planteado por la inmigración.

3. LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

Se contó para abordar este tema con la participación de Alfredo Arahetes, profesor de economía internacional de la UPCO y Carlos Giménez, profesor de antropología de la UAM. La mesa redonda estuvo constituida por Teresa Mogín Barquín, Directora General de Acción Social, del Menor y de la Familia y por los responsables de los Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas con mayor presencia de población inmigrante como José Mora Galianade la Junta de Andalucía, Valentí Sallas i Campmany de la Generalitat de Catalunya y Tomás Vera Romeo de la Comunidad de Madrid.

Alfredo Arahetes García bajo el título «Poder desintegrador de la economía globalizada» presentó una panorámica de la situación económica actual, destacando y redefiniendo algunos de los grandes conceptos actuales de las relaciones económicas internacionales que están marcando las políticas económicas. En este sentido y como «ideas fuerza» de su intervención se pueden destacar la necesidad de no anatematizar el mercado sino regularlo, que el gran problema es el desequilibrio de los términos de intercambio en el comercio internacional, que los flujos financieros han subordinado a los flujos económicos reales, produciéndose movimientos de especulación financiera que han provocado grandes desequilibrios en las rentas de los países, y que el futuro a medio plazo, en cuanto a las relaciones económicas

internacionales hace pensar en un proceso de desaceleración económica con consecuencias muy negativas.

La interculturalidad fue desarrollada por Carlos Giménez Romero, bajo el título «La perspectiva intercultural como factor de enriquecimiento social». Su exposición se centró en la necesidad de superación de la sociedad dual multicultural y caminar hacia la sociedad intercultural, cuyo significado es la interacción positiva, no solo entendida como un «sacar a la luz los colores, ritos y símbolos culturales sino como algo mucho más profundo» que nos aporte oportunidades de desarrollo personal y cultural. También se refirió al peligro del nuevo *racismo culturalista* que pretende que las culturas deben desarrollarse en sus propios entornos y de ahí algunas actuaciones encaminadas a promover programas de retorno, a superar la coexistencia simplista de vivir sin pelear puesto que la interculturalidad supone siempre debate y conflicto positivo. Las propuestas que realizó se enmarcan en la necesidad de avanzar hacia el consenso de una *cultura ecuménica*, en la que se dé voz a los que no pudieron hablar en la carta de derechos occidentalistas de 1948, y en la creación de espacios interculturales en el trabajo, la escuela y la familia.

La coordenada territorial se analizó en la Mesa redonda y los puntos que motivaron el debate posterior, de forma resumida, fueron la necesidad de considerar el territorio como la clave fundamental para llevar a cabo la integración, de planificar las actuaciones regionales y de complementariedad y coordinación entre las administraciones públicas. Siendo gobernadas las Comunidades Autónomas representadas por partidos de distinto signo político, todos los presentes manifestaron su voluntad explícita de un pacto de Estado por la inmigración, para el que no ven ningún tipo de dificultad.

4. LA IMAGEN DE LA INMIGRACIÓN

Para desarrollar este asunto se contó con la presencia de Juan Díez Nicolás, Catedrático de Sociología de la UCM y de Francisco Javier De Lucas, Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política, de la Universidad de Valencia. En la mesa redonda estuvieron Francisco Rodríguez, Director General de la Fundación Centro de Investigaciones, Promoción y Cooperación Internacional, Esteban Ibarra, Presidente del Movimiento contra

la Intolerancia, Miguel Pajares, Experto para el Dictamen sobre la Comunicación de la Comisión Europea sobre Política de Inmigración y Miguel S. Vallés, profesor de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Juan Díez Nicolás trató sobre los datos obtenidos a partir de dos encuestas realizadas bajo su dirección en el año 2000, promovidas y subvencionadas por el IMSERSO, sobre la inmigración en España vista por los españoles y por los inmigrantes. De los resultados obtenidos destacó que España no es más racista que los países del entorno europeo y que las personas de más edad, los de estatus más bajo y, finalmente, las personas con menor nivel de estudios muestran mayor puntuación en el índice de racismo. Indicó que *hay que producir discursos positivos hacia la inmigración: el que dice que no es xenófobo se ve obligado a serlo*.

Javier de Lucas habló de las condiciones para un nuevo contrato social. Señaló que la integración es una cuestión política. Según él hay que superar las visiones instrumentales y parciales de la inmigración, la dimensión laboral no debe eclipsar las otras dimensiones. Los derechos se deben reconocer no sólo desde la legitimidad moral, sino constitucional; los derechos no son un premio a la integración sino la condición para la misma. Apuntó también que *no puede haber reconocimiento del otro sin conocimiento*.

En el debate que tuvo lugar en la mesa redonda se abordaron asuntos como el carácter y el papel de los medios de comunicación, la utilización de un lenguaje correcto, el papel de internet para los movimientos neorracistas, el papel de la política de inmigración en la creación de opinión pública, la separación que se da entre las políticas restrictivas hacia la inmigración puestas en práctica en Europa y las necesidades de la economía europea que requiere mano de obra extranjera, y los estereotipos presentes en los medios de comunicación sobre el mundo islámico.

5. LAS PERSPECTIVAS DE LA INMIGRACIÓN

Se contó con la presencia de Rob Cornelissen, Jefe de División de la Dirección General de Trabajo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea, y con Andrés Tornos Cubillo, Profesor emérito- Investigador en el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas, que nos die-

ron una visión acerca de la evolución de la inmigración y de su integración en Europa y en España.

Rob Cornelissen centró su exposición en la lucha contra cualquier tipo de discriminación, por motivos de sexo, creencias religiosas, origen étnico o racial, discapacidad, edad u orientación sexual, que desde la creación de la Unión Europea se viene realizando. En este sentido destacó que el artículo 13 del Tratado de la Unión ya concede poderes al Consejo para llevar a cabo acciones contra cualquiera de los Estados miembros en los que se produzca algún tipo de discriminación y que la propia Comisión, en junio de 2000, elaboró una directiva «ad hoc» para la discriminación por motivos raciales o étnicos, mediante la cual se protege socialmente al inmigrante, a quien además se dota de un marco para denunciar a quien le discrimine. Esta directiva tiene que ser traspuesta a las legislaciones de cada uno de los Estados miembros antes de junio de 2003.

También la discriminación por creencias religiosas, edad, discapacidad y orientación sexual preocupa especialmente a los dirigentes europeos, y por ello en noviembre de 2000 se promulgó una nueva directiva que atiende fundamentalmente a la discriminación laboral, y que formará parte de las legislaciones de los países europeos antes de diciembre de 2003.

Andrés Tornos Cubillo presentó una ponencia titulada «perspectivas sobre la integración de los inmigrantes en España» en la que dio cuenta de los objetivos, metodología aplicada, ámbito geográfico, colectivos, número de encuestas aplicadas y un resumen de los principales resultados de la investigación llevada a cabo por el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas y financiada por el IM-SERSO bajo el nombre «Estrategias y dificultades características en la integración social de los distintos colectivos de inmigrantes llegados a España», de próxima publicación. Se ha tratado en ella de medir la integración estableciendo una serie de indicadores para evaluar la capacidad de manejo de las personas inmigrantes en determinadas situaciones-clave, las que más importan en su vida diaria. Para ello se consideran cinco variables como determinantes de la capacidad de manejo: cuantía de la información sobre cuestiones de interés, interlocutores a los que se acude, fluidez de trato con los españoles, facilidad para manejarse en situaciones estratégicas y conciencia sobre el provecho que se obtiene de la interacción.

Algunas de las conclusiones, de gran complejidad y de interpretación no fácil, que Andrés Tornos adelantó y que fueron la base para el posterior debate fueron, a grandes rasgos, la de que muchos inmigrantes apenas tratan a otras personas que no sean inmigrantes, y que los datos sobre el modo de proceder de los inmigrantes en las zonas rurales son notablemente parecidos a los hallados sobre su proceder en las zonas urbanas. En cuanto a la integración, destacó que sería fácil pronunciarse sobre la misma con los resultados obtenidos si se entiende la integración como asimilación a lo español, pero si se entiende ésta como el proceso de ingresar en una convivencia cívica plural, entonces la evaluación de los resultados se vuelve mucho más difícil.

Para finalizar, hizo hincapié en que *«el obstáculo principal para la convivencia parece ser la discriminación. Pero la discriminación sorda y cotidiana de los que no son racistas, de los que clasifican espontáneamente a sus interlocutores —como más o menos hacemos al tratar a desconocidos— introduciendo en sus clasificaciones una especial desconfianza para con los diferentes o poco conocidos»*.

Para concluir señalamos que para el IMSERSO los resultados obtenidos mediante este curso han sido muy satisfactorios, tanto por el nivel y contenidos abordados como por la participación activa de los asistentes al mismo. Desde esta institución se ha considerado siempre al inmigrante como conciudadano y las reflexiones efectuadas en estas jornadas nos permitirán poner en marcha nuevas medidas para avanzar en la construcción de una nueva ciudadanía formada por todas las personas que convivimos y trabajamos en una misma sociedad.